



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 041/25, llevada a cabo para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRERA PROTECTORA DE ROEDORES CON DESTINO A ORGANISMOS DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones Dra. María Laura Sosa, y la Secretaria de Actas, Srta. Yamila Faliero.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: EXTER NEUQUÉN S.R.L., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$79.200.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$800.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: JUAN PABLO GOVI, cotiza el único renglón licitado por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CON 00/100 (\$36.000.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$360.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: GUSTAVO ANIBAL PEREZ, cotiza el único renglón licitado por la suma total de PESOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$23.952.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 99.800,00, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-



OFERTA Nro. 4: ECOSAM S. CAP I SECC IV, cotiza el único renglón licitado por la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$38.851.200,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$1.618.800,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 5: LUIS ALBERTO CORTES, cotiza DOS (2) valores sobre el único renglón licitado: 1) la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$43.200.000,00) y 2) la suma total de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$52.272.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$2.178.000,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, y declara no estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-